

**Oficio DAF-106-2018**  
Guatemala, 10 de mayo de 2018

Licenciada  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

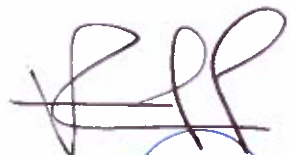
Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de **Abril del 2018**, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente



Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada a i Unidad de Información Pública  
Defensoría la Mujer Indígena

11/05/2018  
15:11



c.c. Archivo

NOMBRES Y APELLIDOS	MES	FUENTE	RENGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
Amelia Susana Sapon Mejia	del 02 al 30 de abril de 2018	11	183	Q 8,216.67	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Brenda Adlene Mérida Herrera de García		11	189	Q 9,800.00	Servicios Profesionales	Primer pago por servicios profesionales en la Sede Central de DEMI, según contrato administrativos No. 38-2018-189 de fecha 12/03/2018, para la elaboración del reglamento orgánico interno -ROI- de DEMI, actualización del manual de puestos y funciones y reforma al acuerdo gubernativo 525-99
Mario Luis Roman Coto		11	183	Q 15,466.67	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 043-2018-183 Por asesorar jurídicamente al despacho superior de la DEMI, en la correcta aplicación de normas legales sobre los derechos de las mujeres indígenas.
Maria Angelica Lacan Tzul	del 02 al 30 de abril de 2018	11	183	Q 8,216.67	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Maria Maxima Elena Carney Guerra	Marzo	11	183	Q 4,500.00	Servicios Técnicos	Por Servicios Técnicos. Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Emma Argentina Morales Yacabalquej	del 02 al 30 de abril de 2018	11	183	Q 8,216.67	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quezaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Maria Maxima Elena Carney Guerra	del 02 al 30 de abril	11	183	Q 4,350.00	Servicios Técnicos	Por Servicios Técnicos. Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
<b>TOTAL</b>				<b>Q 58,766.68</b>		

SUB TOTAL PAGADO Q 58,766.68  
TOTAL RENGLO 185 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON...) Q 84,884.00  
TOTAL PAGADO Q 143,650.68



Hecho por: Autorizado Por:

Emilia Mercedes Cabral Martínez  
Jefe de Tesorería  
Defensoría de la Mujer Indígena

Licda. Silvia Liset Elias Figueroa de Morán  
Directora Administrativa Financiera  
Defensoría de la Mujer Indígena